

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 14

Referencia:

Año: 1934

Fecha(dd-mm-aaaa): 23-10-1934

Título: POR LA CUAL SE LE ASIGNA SUELDO A LOS NOTARIOS PUBLICOS.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 06924

Publicada el: 25-10-1934

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Salarios y premios, Empleados públicos

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.556

Rollo: 92

Posición: 171

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

NUMERO 6924

Panamá, República de Panamá, Jueves 25 de Octubre de 1934

AÑO XXXI

CONTENIDO

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

Ley 14, de 23 de octubre, por la cual se le asigna sueldo a los Notarios Públicos de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

SECCION PRIMERA

Resolución 68, de 24 de octubre, por la cual se concede permiso a Ricardo A. Miró para que importe unas municiones.

Resolución 69, de 24 de octubre, por la cual se concede a Isaac Brandon Bros., permiso para que importe unas armas.

Resolución 70, de 24 de octubre, por la cual permiten a Fidanque Bros., que importe unas municiones.

Resolución 71, de 24 de octubre, por la cual permiten a Duque y Compañía, que importe unas municiones.

Resolución 287, de 24 de octubre, por la cual se conceden sus vacaciones a Mamieida J. Carranza y a Enilda Fernández.

Resolución 288, de 24 de octubre, por la cual se conceden sus vacaciones a Otilda González.

SECCION SEGUNDA

Resolución 242, de 24 de octubre, por la cual se le concede la libertad condicional a Ethel Ellis.

Resolución 243, de 24 de octubre, por la cual se le concede la libertad condicional a la reo Helena Herrera.

Resolución 244, de 24 de octubre, por la cual se le concede la libertad condicional al reo Encarnación Sandoval.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DEPARTAMENTO DIPLOMATICO

Resolución 43, de 24 de octubre, por la cual se expide una carta de naturalización a favor de Carlos Gastón Montovani.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto 85, de 24 de octubre, por el cual nombran a Valentín Carles, Guardián de la Casa-depósito de esta ciudad.

Decreto 86, de 24 de octubre, por el cual nombran bracero del Muelle Fiscal de Aguadulce a Rodrigo Rodríguez, y se declaran insubistentes los nombramientos de braceros recaídos en Sebastián Guevara y Luis Hernández.

SECCION PRIMERA

Resolución 211, de 24 de octubre, por la cual se reforma multa impuesta por la Capitanía del Puerto de Panamá a Justo Vega, por traer artículos del Comisariato, en el sentido de rebajársela de B. 25.00 a B. 15.00.

SECCION SEGUNDA

Resolución 150, de 24 de octubre, por la cual se autoriza al Liquidador de Impuestos de Colón para que firme una escritura de traspaso del arrendamiento de la mitad de un lote de terreno que ahora alquila en esa ciudad Luis F. Estenoz.

Resolución 151, de 24 de octubre, por la cual se autoriza al Municipio de Pedasí para que destine la suma de B. 185.34, para la construcción de un matadero y una zahurda en ese lugar.

Movimiento de las Notarías.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

Avisos y Edictos.

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

El Ejecutivo sanciona la Ley 14 de 1934

LEY 14 DE 1934
(DE 23 DE OCTUBRE)

por la cual se asignan sueldos a algunos Notarios Públicos.

La Asamblea Nacional de Panamá,

DECRETA:

Artículo 1° Desde la sanción de la presente Ley los Notarios de los Circuitos de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas devengarán un sueldo mensual de cuarenta balboas (B. 40.00) cada uno, suma que se considerará incluida en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia.

Artículo 2° Las Notarías de los Circuitos de Panamá y Colón tendrán un Ayudante cada una, de libre nombramiento y remoción del Notario respectivo y con una asignación de cuarenta balboas (B. 40.00) cada uno. Las de Panamá tendrán, además, un Portero cada una con veinticinco balboas mensuales (B. 25.00).

Artículo 3° Abrese un crédito adicional al Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia, así:

Para pagar el sueldo de los Notarios, Escribientes y Porteros, en dos (2) meses, Novecientos balboas B. 900.00

Para pagar el sueldo de los Intérpretes Oficiales de Panamá, Bocas del Toro, Coclé y David en dos meses, setecientos sesenta balboas 760.00

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Presidente,

M. GARCIA C.

El Secretario,

Arcadio Aguilera O.

República de Panamá. — Poder Ejecutivo Nacional. — Panamá, Octubre 23 de 1934.

Publíquese y ejecútense.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. A. JIMENEZ.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

LABOR EN GOBIERNO Y JUSTICIA

Dan permiso para importar unas municiones

RESOLUCION NUMERO 68

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución número 68.—Panamá, Octubre 24 de 1934.

De conformidad con el artículo 5° del Decreto Ejecutivo número 171 de fecha 15 de Septiembre de 1934, se concede al señor Ricardo A. Miró, el permiso correspondiente para importar del Canadá, de la

